

Expediente: 10755/97
Carátula: AGUIRRE CARLOS FABIAN C/ MUTUAL 12 DE JUNIO DE U.T.A. Y OTROS S/ X* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20121493595 - MUTUAL 12 DE JUNIO DE U.T.A., -DEMANDADO
90000000000 - HORBET S.A., -DEMANDADO
90000000000 - DE ANGELI HERMANOS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - RENGEL, TITO TUBAL-ACTOR
90000000000 - VALLS, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20128704141 - AGUIRRE, JOSE IGNACIO-CO-ACTOR
20121493595 - GALVAN, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO
27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARAOZ, PABLO MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
20128704141 - AGUIRRE, CARLOS FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10755/97



H106039269129

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "AGUIRRE CARLOS FABIAN c/ MUTUAL 12 DE JUNIO DE U.T.A. Y OTROS s/ X* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - PRINCIPAL - - EXPTE. DIGITALIZADO". Expte. N° 10755/97.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: RENGEL, FEDERICO TULIO - 27/07/2026 19:41.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 290 del C.P.C.C (Ley 9531), bajo la responsabilidad del peticionante y **previa caución juratoria**, trábese embargo preventivo sobre los derechos y acciones hereditarios que tuviese o pudiese tener el ejecutado, TITO TUBAL RENGEL - DNI N° 10.218.902, en los autos caratulados "**RENGEL CAMAZANO BALTASAR Y OTRA S/ SUCESION - EXPEDIENTE N° 2159/94**", que se encuentran radicados por ante el Juzgado Civil en Sucesiones de la 3a. Nominación (Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N°1), hasta cubrir la suma de **\$1.084.754**, en concepto de honorarios regulados al letrado Federico Tulio Rengel, con más la suma de **\$325.427** calculadas provisoriamente para responder por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio .- ILGL - 10755/97 -

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.